

# ACCIÓN URGENTE

## MÁXIMO TRIBUNAL CONFIRMA PENA DE PRISIÓN

El 28 de abril, el Tribunal de Apelación confirmó la pena de prisión impuesta a los activistas y periodistas Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Isaa, Ayaz Karam y Shvan Saeed. El 16 de febrero, el Tribunal Penal de Erbil había condenado a los cinco periodistas a seis años de prisión tras juicios injustos basándose en cargos falsos. Deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

Coordinador de Promoción Internacional del Gobierno Regional del Kurdistan de Irak

**Dr. Dindar Zebari**

KRG Coordinator Office for International Advocacy (OCIA)

Erbil, Región del Kurdistan de Irak

Correo-e: [dindar.zebari@gov.krd](mailto:dindar.zebari@gov.krd)

Twitter: @DrDindarZebari

Señor Zebari:

El 28 de abril, el Tribunal de Apelación [en adelante, el Tribunal] confirmó la pena de prisión impuesta a los activistas y periodistas **Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Isaa, Ayaz Karam y Shvan Saeed**. En su sentencia, el Tribunal rechazaba por falta de pruebas las denuncias de tortura y otros malos tratos presentadas por los acusados y confirmaba los cargos formulados contra los cinco activistas y periodistas, que incluían “recibir dinero de los consulados de Estados Unidos y de Alemania”, “enviar información confidencial a entidades extranjeras” y “cooperar con el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK)”.

El 16 de febrero, el Tribunal Penal de Erbil había condenado a los cinco activistas y periodistas a seis años de prisión en un juicio flagrantemente injusto y empañado por graves denuncias de tortura y otros malos tratos tras declararlos culpables de cargos aparentemente falsos. Desde que fueron condenados, los cinco activistas y periodistas mantuvieron una huelga de hambre como protesta por sus condiciones de reclusión. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, se hallan recluidos en celdas masificadas donde no hay sitio para dormir, permanecer de pie ni caminar. Además, durante su detención, fueron sometidos a desaparición forzada, algunos durante más de tres meses.

Lo insto a que, teniendo en cuenta lo antedicho, ponga a Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Issa, Ayaz Karam y Shvan Saeed en libertad de inmediato y sin condiciones; tome sin demora todas las medidas necesarias para garantizar que se anulan sus injustas sentencias condenatorias, y se asegure de que se lleva a cabo con prontitud una investigación efectiva sobre sus denuncias de tortura y otros malos tratos a fin de hacer rendir cuentas a los responsables y ofrecer reparación a los cinco periodistas. Lo insto también a que, hasta que queden en libertad, garantice que tienen acceso a profesionales de la salud cualificados que les proporcionen atención de acuerdo con la ética médica, incluidos los principios de confidencialidad, autonomía y consentimiento informado, y acceso sin restricciones a sus abogados y sus familias.

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las fuerzas de seguridad kurdas, la Asayish, [detuvieron](#) a los cinco activistas y periodistas en octubre de 2020, y se los acusó de inmediato de “ser espías” y de “desestabilizar la seguridad nacional”. En la documentación judicial que se puso a disposición de su abogado, Sherwan Sherwani estaba acusado de ser espía por su activismo y por sus viajes al extranjero para asistir a cursos de formación periodística. El abogado no pudo examinar la documentación relativa a los otros periodistas.

El 16 de febrero, el Tribunal Penal de Erbil condenó a los cinco activistas y periodistas por cargos aparentemente falsos de “desestabilizar la seguridad y estabilidad de la Región del Kurdistán de Irak” en aplicación del artículo 1 de la Ley núm. 21 (2003).

El primer ministro de la región del Kurdistán de Irak, Masrour Barzani, había [afirmado](#) anteriormente que los detenidos eran espías y saboteadores y los había acusado de trabajar para gobiernos extranjeros con objeto de tramitar atentados terroristas. El Dr. Zebari, coordinador de Promoción Internacional del Gobierno Regional del Kurdistán, negó que los cinco activistas y periodistas hubieran sido condenados por su trabajo periodístico.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, la Asayish irrumpió en sus casas o lugares de trabajo y los detuvo, a algunos de ellos por medios violentos. En el caso de Guhdar Zebari, la Asayish lo sacó de la cama, le tapó los ojos y lo esposó sin mostrar siquiera una orden de detención. En el de Sherwan Sherwani, la Asayish y la policía local se presentaron en su casa, en Erbil, aproximadamente a las cuatro y media de la tarde del 7 de octubre de 2020, en seis vehículos policiales y 4x4, la rodearon y encerraron a la familia en una habitación. Entonces los miembros de la Asayish registraron la vivienda y confiscaron aparatos electrónicos, incluidos el ordenador personal, la cámara, el teléfono y diversos documentos del periodista, tras lo cual lo esposaron. Lo mantuvieron así a punta de pistola y luego lo sacaron a rastras de la casa.

Amnistía Internacional ha recibido una copia de la sentencia dictada contra los cinco, en la que se afirma que se los condena a prisión en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley núm. 21 de 2003, aprobada por el Parlamento de la región del Kurdistán de Irak, y en los artículos 47, 48 y 49 del Código Penal iraquí. El tribunal decidió también ponerlos bajo vigilancia policial durante un periodo de cinco años una vez cumplidas sus condenas y confiscarles los teléfonos móviles, ordenadores personales y cámaras. Tras imponer las condenas a los cinco periodistas, el tribunal dictó una orden de detención contra el hermano de Shvan Saeed, Ayhan Saeed. También se dictaron sendas órdenes de detención contra el periodista Difaa Harki y el activista Qaidar Hussein. En las tres órdenes se mencionan cargos relacionados contra la seguridad nacional, formulados con arreglo a la Ley 21.

Amnistía Internacional ha [documentado](#) anteriormente la dispersión violenta de manifestantes y su detención masiva y preventiva en la región del Kurdistán de Irak, concretamente en la gobernación de Duhok. En enero de 2020, miembros de la Asayish practicaron en esta gobernación decenas de detenciones de manifestantes, activistas, periodistas y personas que, con toda probabilidad, sólo se encontrarán casualmente en el lugar de las protestas. Los miembros de la Asayish detuvieron también en la zona de Baadre de la gobernación de Duhok a un periodista y a dos ciberactivistas que, según sus familias, se dirigían a Duhok para participar en una concentración pacífica.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés, kurdo y árabe.  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 6 de julio de 2021.  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Issa, Ayaz Karam y Shvan Saeed (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <http://www.amnesty.org/es/documents/mde14/3754/2021/es/>